



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA - SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
Dirección de Planeación del Desarrollo - Banco de Programas y Proyectos

La suscrita *Secretaría de Planeación del Municipio de Chía*, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78 del Acuerdo No. 35 de 2005 Norma orgánica del Presupuesto General del Municipio de Chía y sus entidades descentralizadas

HACE CONSTAR

1. Que el proyecto se encuentra registrado en el banco de programas y proyectos de inversión municipal; con las siguientes especificaciones:

Fecha de Realización: 03/09/2024		Constancia de Registro No.		20240920
INFORMACIÓN GENERAL DEL PLAN DE DESARROLLO				
Plan de Desarrollo	"PDM" 2024 - 2027		Línea estratégica	Gobernabilidad con acción y confianza
Programa MGA			Sector MGA	45. Gobierno territorial
4502. Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos.				

Código BPN	2024251750021 ✓	Nombre del Proyecto	Fortalecimiento del buen gobierno para incentivar la participación ciudadana y garantizar los derechos humanos del municipio de Chía		
------------	-----------------	---------------------	--	--	--

Seguimiento y Monitoreo a Indicadores del Plan de Desarrollo 2024 - 2027								
Meta Producto		Indicador de Producto MGA	Vigencia 2024					
		Programado	Ejecutado					
252 Brindar acompañamiento y fortalecimiento en las 62 organizaciones de acción comunal, atendiendo el marco normativo vigente.		62	0					
			\$ 0,00					
Producto MGA		Rubro Presupuestal	Nombre rubro CCPET					
4502001 - Servicio de promoción a la participación ciudadana		24113450220242517500210012.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales					
ESTADO FINANCIERO DEL PROYECTO - RECURSOS ASIGNADOS PARA LA VIGENCIA SEGUN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA CONSTANCIA (SECRETARÍA DE HACIENDA)								
Fuente	Nombre de Fuente	Apropiación Inicial	Ajustes y/o Modificaciones	Valor Solicitado	Acumulado solicitado a Banco Proyectos	Total Ejecutado	Saldo por Ejecutar	% Ejecución
1301 R.B. SUPERAVIT LIBRE ASIGNACIÓN		\$ 0,00	\$ 437.742.834,00	\$ 19.000.000,00	\$ 0,00	\$ 19.000.000,00	\$ 418.742.834,00	4%

2. Que conforme a la solicitud presentada, la Secretaría de Planeación del municipio de Chía, emite constancia de viabilidad en el marco de las actividades del proyecto en mención y explicitas en el presente certificado, respecto a la actividad descrita a continuación, por corresponder al propósito del proyecto viabilizado de acuerdo al Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027

Descripción de actividad vinculada al proyecto según PA.

REALIZAR ACCIONES DE FORTALECIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO CON LAS ORGANIZACIONES COMUNALES DEL MUNICIPIO DE CHÍA.

Valor en Letras:	DIECINUEVE MILLONES PESOS ML	Total	\$ 19.000.000,00
------------------	------------------------------	-------	------------------

Revisó: CARLOS CASTILLO
Profesional Universitario
Banco de Proyectos

Revisó: FLOR ANIBE GUZMAN BUITRAGO
Profesional Universitario
Seguimiento Financiero

Revisó: MARIA JOSÉ ZAPATA AMAYA
Directora(a) Planeación del Desarrollo

Aprobó: YAKLIN CHAPARRO SALINAS
Secretaria de Planeación

* Este formato hace parte del proceso del Sistema de Seguimiento al Plan de Desarrollo Municipal, y a los Proyectos de inversión radicados en el Banco de Programas y Proyectos de inversión Municipal.
* Es responsabilidad de cada dependencia, la correcta ejecución de los recursos asignados para la realización del objeto del presente certificado en el marco del proyecto y las actividades en mención, para lo cual debe cumplir con los requisitos legales, así como contribuir a los resultados tangibles, específicos y verificables, en tiempo y cantidad, y deben aportar de manera directa al cumplimiento de las metas del plan de desarrollo, razón por la cual en el contrato deben quedar con precisión los obligaciones contractuales y los productos que se pretenden lograr.
* Las cifras reprogramadas, el CCPEPT, CPC y la destinación de las Fuentes de Financiación, son revisadas y aprobadas por la Dirección Financiera con la Solicitud de Disponibilidad Presupuestal anexo.
* Los presupuestos y demás anexos son avalados y aprobados por cada Dependencia.
* La presente Certificación tiene validez para su utilización hasta el 31.Dic. 2024.